

I

---

Domingo 02/05/2010. Actualizado **14:31h.**  
.....

**GRANADA** | Por un delito contra el Patrimonio Histórico

## Denuncian a un profesor de la Universidad de Granada por hacer pintadas en el Albaicín

*José A. Cano* | Granada

Actualizado **domingo 02/05/2010 14:31 horas**

---

La Fiscalía de Medio Ambiente de Granada ha presentado una denuncia contra J.O.T., profesor de la Universidad de Granada (UGR) al que se acusa de un delito contra el Patrimonio Histórico por **realizar regularmente pintadas por todo el barrio del Albaicín**, donde reside y que es Patrimonio Mundial declarado por la Unesco.

La resolución llega tras varios meses de investigaciones, después de la asociación de vecinos del Bajo Albaicín presentase una denuncia en la que se incluía un CD con **más de 200 fotos de pintadas en diferentes fachadas de todo el barrio** y realizadas por los propios vecinos.

Los mismos explicaban que el profesor, al que todos reconocían como el autor de las pintadas, se ocultaba bajo el alias 'Narceo Antino', y **realizaba los grafitos de madrugada, con la excusa de pasear a su perro**, siendo sorprendido en alguna ocasión. Algunos apuntaban, además, a que escribía los mensajes nada menos que con pincel, cargando colgada del brazo con una lata de pintura.

### Vejatorios para las mujeres

Señalaban como estos mensajes, que empezaron con mensajes tipo 'Fumar mata' -el más extendido-, han ido haciéndose a lo largo del último año **"cada vez más presentes" y "más obscenos", con contenidos "vejatorio para las mujeres"**. Cuando algunos vecinos se dedicaron a blanquear las paredes o pintar encima de los mensajes, el 'grafitero' respondió sobre las mismas superficies con mensajes insultantes.

La asociación de vecinos llevó primero el caso ante la Policía Nacional y la Local, pero ante la dificultad para demostrar la autoría -la ley exige pillar a los grafiteros prácticamente con las manos en la masa- y la "falta de actuaciones", lo llevaron ante Fiscalía, que ahora, tras meses de indagaciones, ha decidido denunciar.

Tras la denuncia del fiscal, la Asociación de Vecinos indicó en un comunicado que confía en que esta resolución favorezca la eliminación de las pintadas en

**© 2010 Unidad Editorial Internet, S.L.**